

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROBLEMAS SOCIALES POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO CONSTAN

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN: - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

INTRODUCCIÓN

El Informe de Autoevaluación que se presenta ha sido elaborado por la Comisión Coordinadora de los títulos de Máster de la facultad de CC. Políticas y Sociología. Para la elaboración del informe la coordinadora de la titulación se encargó de redactar un borrador del mismo, después revisado y aprobado por la Comisión Académica del Máster en Problemas Sociales del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) y la Comisión Coordinadora de los títulos de Máster de la facultad de CC. Políticas y Sociología.

En la redacción de este Informe de Autoevaluación también ha sido decisivo el papel desarrollado por la Oficina de Calidad de la UNED, que ha proporcionado información y asesoramiento, y la Oficina de Tratamiento de la Información, que ha facilitado buena parte de los datos numéricos y estadísticos que han permitido cumplimentar los distintos Anexos incluidos en este Informe de Autoevaluación.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación del título.

De manera global, cabe afirmar que el proyecto desarrollado en la memoria de verificación del título se ha cumplido de forma satisfactoria. La docencia se ha venido impartiendo con normalidad a lo largo del período de evaluación, la plataforma tecnológica (Alf), puesta a disposición del título por parte de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, principal herramienta docente y de comunicación entre profesores y estudiantes, ha permitido un funcionamiento correcto de los cursos virtuales de las asignaturas del Máster y los servicios administrativos de la Universidad, de la Facultad de CC. PP. y Sociología y del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) han garantizado una gestión ágil y eficaz.

Asimismo, la Comisión Coordinadora de los títulos de Máster ha desarrollado la coordinación académica interna del título, su organización y supervisión, y el control de los resultados. La Comisión se ha reunido al menos una vez en cada uno de los cursos académicos, adoptando las medidas necesarias para el adecuado funcionamiento del título. Además, se han convocado reuniones de la Comisión Académica del Máster del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) al menos dos veces anualmente y, en su caso, reuniones del profesorado del Máster.

Como evidencias positivas podríamos resumir las siguientes:

- 1º.- El número de alumnos nuevos matriculados en el Máster se ha mantenido constante a lo largo de los años, situándose en el entorno de los 100 cada año, sobre los 100 previstos y aprobados en la Memoria de Verificación del Máster.
- 2º.- El grado de satisfacción de los estudiantes con el Máster es elevado como puede comprobarse en los anexos que se adjuntan. No en vano la satisfacción global de los estudiantes del Máster con el título para el curso 2016-2017 ha sido del 69,97 (Vid tabla 4). Hay que tener presente que desde el curso 2016-17 se aplica una nueva escala de valoración en los cuestionarios: escala aritmética de 0-10. Los resultados mostrados son la media aritmética de valoración, multiplicada por 10, de ahí que no se pueda secuenciar con los resultados de los cursos anteriores.
- 3º.- Los resultados académicos pueden considerarse satisfactorios, con una tasa de rendimiento del título (razón entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados) para el curso 2016-2017 que ascendió al 47,55. Pueden verse los datos en los anexos (Vid tabla 4).
- 4º.- Son significativamente elevadas las cifras que miden el grado de satisfacción de los estudiantes con los procedimientos diseñados para el cumplimiento de los trámites administrativos, así como con la atención facilitada para resolver las incidencias de carácter técnico y/o administrativo que se producen.
- 5º.- Es elevada la satisfacción de los estudiantes con el funcionamiento de la plataforma tecnológica en la que se alojan los cursos virtuales de las asignaturas del Máster.
- 6º.- Los estudiantes valoran de forma positiva la información que se ofrece en la Guía del Máster, lo que les permite disponer de información suficiente sobre el perfil de ingreso y los criterios de admisión al Máster antes del proceso de matrícula.
- 7º.- La satisfacción de los estudiantes con diversos aspectos relativos a la organización general del Máster, tales como horarios de atención del profesorado, calendarios de exámenes, sesiones prácticas o sesiones presenciales, es también elevada.

Valoración de las principales dificultades en la puesta en marcha y desarrollo del título y medidas correctoras adoptadas

En el proceso de desarrollo del Máster no se han producido dificultades relevantes desde el punto de vista de personal docente, recursos ni aspectos organizativos. Las principales dificultades que han surgido son de carácter académico, y entre ellas podrían ser mencionadas las siguientes:

- a) El Máster fue diseñado para que un estudiante a tiempo completo pudiera realizarlo en el plazo de un curso, sin embargo, la acumulación de los trabajos exigidos por las distintas asignaturas y la necesidad de elaborar el trabajo Fin de Máster de manera casi simultánea, hacen muy difícil poder terminar el Máster en un año. Teniendo en cuenta este problema, evidente desde el primer año de implantación, en los dos últimos cursos se ha recomendado a los estudiantes desde el momento de la preinscripción que opten

por cursar el Máster en régimen de dedicación a tiempo parcial, de tal manera que puedan cursar la mayoría de las asignaturas en un curso y dediquen el siguiente (es decir, al menos dos cuatrimestres) a la elaboración del Trabajo Fin de Máster. De esta forma les resulta más fácil cumplir con los plazos establecidos para la presentación del borrador y tienen tiempo para efectuar las correcciones sugeridas por el tutor. Asimismo, está resultando muy favorable para los estudiantes la convocatoria extraordinaria en febrero para aquéllos que no puedan presentar la versión definitiva del trabajo en las convocatorias de junio o septiembre.

b) La participación de algunos estudiantes en los foros de los cursos virtuales es mejorable, lo que reduce la interacción entre equipo docente y estudiantes, y entre los propios estudiantes. La reticencia al uso de la plataforma virtual es más acusada entre los estudiantes que no han realizado estudios previos en la UNED y que, por tanto, no están habituados a la utilización de este recurso metodológico, dificultándoles el mejor aprovechamiento de las múltiples posibilidades que ofrece.

Para favorecer la iniciación en el uso de estos recursos, la Universidad pone a disposición de los estudiantes que se matriculan por primera vez en la UNED una serie de guías de apoyo y recursos variados que permiten un mejor aprovechamiento de la metodología y las herramientas específicas de un sistema de enseñanza a distancia.

c) Las limitaciones de los estudiantes en el dominio de lenguas extranjeras modernas, principalmente inglés y francés (necesarias para la consulta de bibliografía especializada en diversas asignaturas), limitan las propuestas de lecturas y la temática de los Trabajos Fin de Máster, sobre todo teniendo en cuenta la orientación de sociología que vertebra los contenidos de muchas asignaturas del Máster.

Para minimizar estos problemas, en las Guías de las asignaturas que requieren un determinado nivel de conocimientos o competencias previas, se informa de esta circunstancia. Asimismo, los equipos docentes diversifican e individualizan la atención en los foros de los cursos virtuales y tratan de ofrecer alternativas en temas y bibliografía en español.

d) En la elaboración de los trabajos de curso de las asignaturas, más que en los Trabajos Fin de Máster, se han detectado plagios o, al menos, un uso inadecuado de trabajos y textos publicados, sin las citas correspondientes. A tal fin, tal como se incluye en la Evidencia 13, la UNED pone a disposición de sus docentes y del público en general, un TUTORIAL SOBRE EL USO ÉTICO DE LA INFORMACIÓN Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS que contiene la siguiente información:

- Introducción
- ¿Qué es el plagio?
- ¿Cómo evitar el plagio?
- Programas antiplagio

Puede consultarse en la siguiente dirección web:

http://www.uned.es/biblioteca/tutorial_uso_etico/presentacion.htm

En el segundo semestre del curso 2017-2018 se va a realizar una prueba piloto de uso de la herramienta Turnitin, que estará disponible para el profesorado como apoyo en su labor de tutorización de los Trabajos Fin de Máster.

La entrega de los TFG y TFM está condicionada además por la entrega de una declaración jurada de autoría elaborada por el Servicio de Inspección:

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/05/ESTUDIOS/FTGTURISMO/DECLARACIONJURADA%20DE%20AUTORIA%20TFG.PDF

Previsión de acciones de mejora del título alcanzadas y a seguir potenciando:

Un análisis detenido de los puntos fuertes y débiles del Máster ha permitido plantear algunas acciones de mejora, en las que cabría distinguir entre acciones de mejora de carácter estructural, metodológico y académico, la mayoría alcanzadas, si bien siempre es positivo potenciarlas en mayor medida.

1. Acciones de mejora de carácter estructural alcanzadas y a seguir potenciando.

a) Ofrecer a los estudiantes antes del comienzo de las actividades del Máster un curso general en la serie sobre el funcionamiento y potencialidades de la Plataforma Virtual Alf, insistiendo en la necesidad de que sea seguido por aquellos que se matriculan por primera vez en la UNED en estudios de enseñanza reglada o que desconocen el funcionamiento de dicha Plataforma. Ya existe en la UNED y se llama "Mis Primeros Pasos" (Vid. Evidencia 14).

b) Diseño de procedimientos que permitan conocer a estudiantes y profesores los trabajos de fin de Máster que se encuentran en fase de elaboración para facilitar la elección de nuevos temas, coordinar la investigación sobre temas similares y reforzar las líneas de investigación abiertas por los equipos de investigación del Departamento de Sociología III.

d) Favorecer la participación de estudiantes y profesores en las encuestas sobre las distintas asignaturas y el propio Máster para disponer de datos más fiables a la hora de valorar el grado de satisfacción de las partes con los estudios del Máster, en especial de los estudiantes.

2. Acciones de mejora de carácter metodológico alcanzadas y a seguir potenciando:

a) Procurar que las guías de estudio de algunas asignaturas sean más breves y claras en sus explicaciones, con el fin de favorecer su lectura y comprensión por parte de los estudiantes.

b) Completar la información que se ofrece a los estudiantes en las guías de estudio de determinadas asignaturas sobre la necesidad o la conveniencia de poseer ciertas competencias y conocimientos previos para cursarlas con éxito, en particular los relativos a idiomas modernos.

c) Incentivar la utilización de los foros de los cursos virtuales, con el fin de favorecer la interacción entre los alumnos y el intercambio de contenidos y puntos de vista.

d) Promover la realización de reuniones de trabajo por asignaturas, principalmente a través de videoconferencia o web-conferencia, con el fin de que los estudiantes planteen dudas e intercambien ideas con sus profesores.

3. Propuestas de mejora de carácter académico alcanzadas y a seguir potenciando:

a) Completar y actualizar en algunas asignaturas los materiales didácticos elaborados por el equipo docente.

b) Hacer de los foros de los cursos virtuales una herramienta efectiva para el aprendizaje, incentivando la participación de los estudiantes en los mismos mediante el planteamiento de cuestiones que propicien la reflexión y animen el debate.

c) Favorecer la realización de actividades prácticas en algunas asignaturas, cuyos equipos docentes completarán las correspondientes orientaciones didácticas para su adecuada realización.

d) Homogeneizar la carga de trabajo, así como los criterios de evaluación y calificación entre las distintas asignaturas de manera que se evite una desigual exigencia entre éstas.

e) Hacer un seguimiento más directo de los estudiantes, con el fin de reducir los porcentajes de abandono. La tasa de abandono se ha situado en torno al 37-40 para los años de evaluación (Vid tabla 4)

d) Fomentar en los estudiantes que cumplimenten las encuestas de satisfacción, pues su participación es mejorable. Ello permitiría obtener más información sobre el desarrollo del Máster e implementar medidas específicas de actuación de cara mejorar en su impartición.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A partir de los objetivos del Máster, que se recogen en la Memoria de Verificación, hay 4 posibles

campos de especialización, unidos siempre por el nexo temático de los problemas sociales en las sociedades post-industriales:

Primero: Especialización en teoría y métodos aplicados a los problemas sociales.

Segundo: Especialización en el análisis de algunos de los sujetos o agentes de bienestar social en las sociedades avanzadas.

Tercero: En conexión con los dos anteriores campos de estudios y análisis, y como complemento necesario y de enorme actualidad, proponemos este tercer bloque que engloba todos los cambios que en la Administración y vida pública se están produciendo para hacer frente a las demandas y necesidades de los ciudadanos en las sociedades avanzadas.

Cuarto: Enfocado desde un prisma eminentemente profesional y contextualizado en el desarrollo de nuevos perfiles profesionales que den respuesta a los nuevos yacimientos de empleo y a las nuevas necesidades formativas de nuestros egresados.

De esta manera, formando un conjunto homogéneo, ofrecemos a los estudiantes instrumentos de análisis de los problemas sociales, conocimiento de la pluralidad de sujetos y agentes receptores y transformadores de una realidad social que cada vez es más compleja y problemática en las actuales sociedades, y las soluciones que la Administración Pública trata de aplicar a tantos y tan nuevos problemas que cada día surgen en estas sociedades llamadas post-industriales.

De acuerdo a estos objetivos, las competencias que los estudiantes han alcanzado durante sus estudios de Máster han sido de dos tipos: competencias genéricas y de carácter transversal específicas propias de la titulación.

De hecho, la tasa de éxito del título asciende al 97,83 para el curso 2016-2017, manteniéndose en cifras similares para el periodo de evaluación y la tasa de eficiencia de los egresados es consiguiente para el último curso académico (76,87) y supera a los datos recogidos en la memoria (75) (Vid.tabla 4)

El seguimiento de la implantación del programa formativo realizado por la ANECA en 2014, los resultados de los informes de seguimiento del título y los informes anuales de calidad han permitido reflexionar sobre la mejora de algunos aspectos del Máster que se refieren en este autoinforme.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y ANEXO TABLA 1

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:

(https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_290201.pdf)

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

(http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)

1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada y se ha mantenido constante a lo largo de los años, manteniéndose en el entorno de los 100 cada año, sobre los 100 previstos. Esta información ha sido pública en las Guía de Estudio del Máster, tal como se contempla en la actual que corresponde al curso académico 2017-2018:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=7

No se ha superado en ningún curso académico en número total de estudiantes de nuevo ingreso, adecuándose en todo momento a la memoria verificada (100 alumnos).

No se han producido cambios en la memoria verificada relativos al número de plazas de nuevo ingreso por curso académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y ANEXO TABLA 4

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo o del proceso de autoevaluación:

(https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_290201.pdf)

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

(http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El título dispone de los mecanismos de coordinación docente que han hecho posible una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante, así como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

La Comisión Coordinadora de los títulos de Máster de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ha desarrollado la coordinación académica interna del título, su organización y supervisión, y el control de los resultados. La Comisión se ha reunido al menos una vez en cada uno de los cursos académicos, adoptando las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento del título. Además, se han convocado reuniones de la Comisión Académica de Máster del Departamento y de los profesores que imparten docencia en el Máster. Se ha reunido al menos dos veces en cada uno de los cursos académicos, tal como puede comprobarse por las actas disponibles en la plataforma (Comunidad SIT).

La Comisión Académica del Departamento ha estado formada por los profesores:

Curso 2012-2013:

- Decano o persona en quién delegó

-Don José Félix Tezanos Tortajada (Director del Departamento de Sociología III y Coordinador del Máster)

-Doña M^a Rosario Sánchez Morales (Subdirectora del Departamento y Secretaria del Máster)

-Don José Antonio Díaz Martínez (Catedrático de Sociología)

-Doña Verónica Díaz Moreno (Profesora Ayudante Doctora)

-Doña María Benítez García (Secretaría Administrativa del Departamento Sociología III UNED)

9 junio 2014 a 30 septiembre 2015:

- Decano o persona en quién delegó.

-Don José Félix Tezanos Tortajada (Director del Departamento de Sociología III y Coordinador del Máster)

-Doña M^a Rosario Sánchez Morales (Subdirectora del Departamento y Secretaria del Máster)

-Don José Antonio Díaz Martínez (Catedrático de Sociología)

-Don. Manuel Herrera Gómez (Profesor Titular de Sociología)

-Doña Verónica Díaz Moreno (Profesora Ayudante Doctora)

-Doña María Benítez García (Secretaría Administrativa del Departamento Sociología III UNED)

Curso 2015- marzo 2016:

- Decano o persona en quién delegó.

-Don José Félix Tezanos Tortajada (Director del Departamento de Sociología III y Coordinador del Máster)

-Doña M^a Rosario Sánchez Morales (Subdirectora del Departamento y Secretaria del Máster)

-Doña. Violante Martínez Quintana (Profesor Titular de Sociología)

-Doña Verónica Díaz Moreno (Profesora Ayudante Doctora)

-Doña María Benítez García (Secretaría Administrativa del Departamento Sociología III UNED)

Marzo 2016-julio 2017:

- Decana o persona en quién delegó.

-Doña M^a Rosario Sánchez Morales (Profesora Titular y Coordinadora del Máster)

-Doña Verónica Díaz Moreno (Profesora Contratada Doctora y Secretaria Docente del Máster)

-Don José Félix Tezanos Tortajada (Catedrático Sociología. Departamento de Sociología III)

- Doña. Violante Martínez Quintana (Profesor Titular de Sociología)

-Doña María Benítez García (Secretaría Administrativa del Departamento Sociología III UNED)

Julio 2017 con continuidad:

- Decana o persona en quién delegó.

- Doña M^a Rosario Sánchez Morales (Profesora Titular y Coordinadora del Máster)

-Doña Verónica Díaz Moreno (Profesora Contratada Doctora y Secretaria Docente del Máster)

- Don José Félix Tezanos Tortajada (Catedrático de Sociología)

- Doña. Violante Martínez Quintana (Profesor Titular de Sociología)

- Doña M^a Jesús Funes (Profesora Titular de Sociología)

- D. Julio Bordas (Profesor Titular de Sociología)

- Doña M^a Ángeles Martínez Boyé (Profesora Contratada Doctora de Trabajo Social)

- Doña María Benítez García (Secretaría Administrativa del Departamento Sociología III UNED)

Toda la documentación relativa a la actividad de la Comisión (actas de las reuniones de la Comisión, informes anuales del Título, informes sobre materiales docentes...) se

almacena en un repositorio denominado SIT (Sistema de Información para el Seguimiento de Titulaciones) al que se accede previa autenticación (con usuario y contraseña) a

través de la plataforma informática aLF Comunidades SIT. (Vid. E2_Actas CCT, Tabla 5)

Como refuerzo a estos mecanismos de coordinación hay que citar las aportaciones que hacen los equipos docentes de las asignaturas al realizar los cuestionarios anuales sobre

las mismas, que aplica la Oficina de Calidad y ofrece la Oficina de Tratamiento de Información de la UNED a través del portal estadístico de la UNED, y en los que establecen

puntos fuertes, débiles y áreas de mejora de cada una de ellas. Sus resultados sirven de base para el trabajo de la Comisión de Seguimiento de Másteres de la Facultad de

Ciencias Políticas y Sociología y para la Comisión Académica del Máster en Problemas Sociales del departamento de Sociología III (Tendencias Sociales). En la Evidencia 2 se

incluyen las actas de la Comisión Académica del Máster del Departamento.

En cuanto a los resultados de los cuestionarios realizados por los egresados, la valoración de la coordinación general del Máster y la coordinación entre las distintas

materias/asignaturas de la

titulación es positiva (Vid. tabla 4). Respecto a la asignatura de prácticas se incluyen las memorias de actividad, constatándose una muy positiva coordinación entre la universidad

y los tutores de prácticas en los centros colaboradores. Por otro lado, se ha constatado que la carga de trabajo de los estudiantes es la adecuada en las diversas asignaturas y les

permite alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos para cada una de ellas. En las reuniones de profesores del Máster y en las diversas comisiones se ha prestado

especial atención a esta cuestión, con la finalidad de evitar vacíos y duplicidades, si bien dados los diferentes contenidos de las asignaturas no han sido detectados problemas de

esta naturaleza. En las reuniones de profesores del Máster y en la Comisión Académica del Máster se analizan los datos de satisfacción de los estudiantes, egresados y

profesorado con la finalidad de mejorar e implementar medidas que mejoren la impartición del Máster. En este sentido, destacar el alto grado de satisfacción del profesorado con

el título (78,36) para el último curso académico (Vid tabla 4). Por otro lado, consignar que se utilizan los resultados obtenidos para realizar cambios dentro de las asignaturas, de

hecho, este curso académico, a consecuencia del análisis realizado por parte del profesorado respecto a la formación metodológica de los estudiantes, se ha decidido fortalecer

su formación en este ámbito. Se ha concretado en el actual curso académico que en las sesiones presenciales obligatorias se dedique especial atención a su formación

metodológica, con sesiones singularizadas, lo cual estimamos contribuirá a mejorar su formación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E2_Actas de las Comisiones (enlace SIT)

(https://comunidades.cursosvirtuales.uned.es/dotlrn/clubs/SIT/facultaddecienciaspoliticasysociologia2/masterenproblemassociales/portlet-view?page_num=7316274#)

IMPORTANTE: Acceso a SIT previa autenticación.

Ver evidencia: E2-Instrucciones de acceso a los evaluadores de la ANECA a las aplicaciones de la UNED.pdf

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA. (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)

- Tabla 4 y ANEXO TABLA 4

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los criterios de admisión han permitido que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. Estos han sido, tal como se incluye en la información pública del Máster, de acuerdo a la memoria de verificación del Máster: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=5: "Todos los solicitantes deberán superar el procedimiento de admisión basado en la evaluación de su curriculum vitae, realizada por la Comisión de Posgrado del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales). Se ofertará un máximo tasado de plazas anualmente. Las titulaciones que permiten acceder a cursar el Máster son las siguientes:

Graduado/Licenciado en Ciencias Políticas.
Graduado/Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración.
Graduado en Ciencias Políticas y Gestión Pública.
Graduado en Ciencias Políticas y Sociales.
Graduado/Licenciado en Sociología.
Graduado/Licenciado en Derecho.
Graduado/Licenciado en Criminología.
Graduado/Licenciado en Ciencias de la Educación.
Graduado/Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.
Graduado/Licenciado en Filosofía y Letras.
Graduado/Licenciado en Geografía e Historia.
Graduado/Licenciado en Ciencias de la Información.
Graduado/Licenciado en Psicología.
Graduado/Titulado en Ciencias del Trabajo Y Recursos Humanos.
Graduado/Titulado en Trabajo Social.
Graduado/ Titulado en Antropología Social y Cultural.

Como todos los títulos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia el Máster dispone de un centro de atención a universitarios con discapacidad: "Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS)". Según se recoge en la Evidencia 14 Se han matriculado 6.714 estudiantes que han declarado una condición de discapacidad. En el conjunto de planes de estudio de la UNED, exceptuando la formación continua, se han registrado un total de 7.395 matrículas de estudiantes con discapacidad. Se han recibido 1.176 solicitudes de adaptación en UNIDIS, de las cuales se han concedido a 951 estudiantes.

En esta memoria se presenta información con gran detalle sobre la organización de UNIDIS, los estudiantes con discapacidad en la UNED y las principales actividades desarrolladas por este centro a lo largo del curso 2016-2017.

En la tabla 4 se puede comprobar que la tasa de abandono ha seguido una tendencia decreciente desde el curso 2013-2014, lo cual es un indicador de que los criterios de admisión permiten a los estudiantes que tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios. De igual modo en la tabla 4 se observa que la tasa de graduación ha ido al alza desde el curso 2013-2014 y para el último curso del que se dispone de datos asciende al 14,04. Anualmente desde la coordinación del Máster se hace un análisis sobre la adecuación de los criterios de admisión y hasta la fecha se ha considerado, en función de las evidencias, que son correctos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Ver en Tabla 5 los vínculos a las guías de titulación:

E3_Criterios de admisión (curso 2013-14) (http://portal.uned.es/pls/portal/url/page/UNED_MAIN/POSGRADOS/GUIAS2014/MASTER2014?idTitulacion=290201&idContenido=6)

E3_Criterios de admisión (curso 2014-15) (http://portal.uned.es/pls/portal/url/page/UNED_MAIN/POSGRADOS/GUIAS2015/MASTER2015?idTitulacion=290201&idContenido=6)

E3_Criterios de admisión (curso 2015-16) (http://portal.uned.es/pls/portal/url/page/UNED_MAIN/POSGRADOS/GUIAS2016/MASTER2016?idTitulacion=290201&idContenido=6)

E3_Criterios de admisión (curso 2016-17) (http://portal.uned.es/pls/portal/url/page/UNED_MAIN/POSGRADOS/GUIAS2017/MASTER2017?idTitulacion=290201&idContenido=6)

- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título" y ANEXO TABLA 4.

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: (https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_290201.pdf)

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA. (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)

- E14_Servicio_a_estudiantes_con_discapacidad.pdf

1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se ha realizado adecuadamente. Anualmente, la coordinación del Máster valora las solicitudes de reconocimiento de créditos solicitadas por los alumnos y se informa a los mismos de la resolución en tiempo y forma. Los supuestos aplicados se ajustan a los establecidos en la memoria verificada. No se han producido cambios en la memoria verificada. Los criterios que se aplican se ajustan a una adecuación total de los contenidos de las asignaturas de las que solicita reconocimientos de créditos.

En la Evidencia 4 se incluyen las normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los Másteres que establece la UNED. Se incluye un preámbulo, capítulo 1 (Reconocimiento de Créditos con 10 artículos singularizados, un capítulo II (Transferencia de créditos) y un Anexo I.

En nuestro caso, singularmente destacar que al proceder el Máster de un Máster interuniversitario que se realizaba conjuntamente con la Universidad de Granada se reconocen créditos a los estudiantes que han cursado parcialmente el mismo, de igual modo que también en el caso de los que han cursado asignaturas concretas en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), por tratarse de un Máster que sigue una misma estructuración de contenidos. (Vid. E4_Listado Reconocimiento de Créditos)

Por otro lado, indicar que, en el caso de la asignatura de prácticas, en casos debidamente acreditados, tal como se consigna en el punto 5.5 de este autoinforme, se procede al reconocimiento de créditos. Esta asignatura es la que fomenta la mayoría de los créditos reconocidos en nuestro Máster. (Vid. E4_Listado Reconocimiento de Créditos)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E4_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos.xlsx

- E4_Normas y criterios de reconocimiento de reconocimiento de créditos.pdf

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:

(https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_290201.pdf)

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

(http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los responsables del título publicamos información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. En la página web de la titulación (Guía curso 2017-2018) y años anteriores se ha podido consultar actualizada toda la información. Incluimos a continuación la recogida en la guía del curso del presente curso académico:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación y acreditación.

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los títulos oficiales de Máster han de renovar su acreditación antes de los cuatro años desde su verificación o bien desde la fecha de su última acreditación, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). [<https://www.educacion.gob.es/ruct/home>]

• Memoria del Título

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_290201.pdf]

• Informe de Verificación de la ANECA

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_290201.pdf]

• Resolución de verificación del CU

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion/RESOLUCION_2902.pdf]

• Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/boe/BOE_A_2010_3096_2902.pdf]

• Publicación del Plan de Estudios en el BOE

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/boe_plan_estudios/BOE_PLAN_DE_ESTUDIOS_2902.pdf]

• Informe de seguimiento del título

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_2902.pdf]

• Resolución de Acreditación del CU

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/resolucion_acreditacion/RESOLUCION_ACREDITACION_2902.pdf]

• Informe/s de modificación del Plan de Estudios.

[https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/modificacion_pe/MODIFICACION_PE_2902.pdf]

Por otro lado, también se encuentra recogida en la Guía del curso (2017-2018) y anteriores un desarrollo amplio de las competencias generales y específicas y de las metodologías docentes, así como el contenido a impartir en todas las asignaturas. Se recogen a continuación en: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=3:

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El Máster en Problemas Sociales tiene dos objetivos fundamentales, la formación académica e investigadora en la carrera académica de los alumnos, así como la mejora de su capacitación para el ejercicio de la actividad profesional en el marco de una sociedad tecnológica avanzada en la que existen tensiones, carencias y disfunciones sociales. Existen, al menos, tres posibles campos de especialización, vinculados por el nexo temático de los problemas sociales:

Primero: Especialización en teoría y en métodos aplicados a los problemas sociales.

Segundo: Especialización en el análisis de algunos de los sujetos que padecen problemas y en los agentes e instancias desde las que se puede propiciar el bienestar social en las sociedades avanzadas.

Tercero: Especialización centrada en el estudio de los cambios que se están produciendo en la sociedad y en las necesidades que se precisan en la Administración y en la vida pública para hacer frente a las demandas y necesidades de los ciudadanos en las sociedades tecnológicas avanzadas.

Con el desarrollo del Máster en Problemas Sociales se pretende dar respuesta al desarrollo de un conjunto de competencias profesionales clave para el perfil profesional del Gestor de Programas Sociales y para el investigador especializado en Análisis de los Problemas Sociales:

• Competencias específicas (SABER)

- Conocimiento y dominio de la metodología de investigación social (cuantitativa y cualitativa)
- Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y culturales
- Análisis de las transformaciones sociales en las sociedades post-industriales
- Conocimiento de la psicología social aplicada al estudio y análisis de los grupos sociales y organizaciones
- Conocimiento de la perspectiva interdisciplinar de los procesos de cambio social
- Conocimiento de la globalidad e interculturalidad de los fenómenos sociales
- Conocimiento de las teorías sociológicas actuales dirigidas a la intervención social.
- Conocimiento de las técnicas de investigación estadísticas aplicadas a la sociedad post-industrial.
- Conocimiento de las variables e indicadores protagonistas para el estudio y análisis de la diferenciación social.

• Competencias específicas (SABER-HACER)

- Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción
- Habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones)
- Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos
- Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos
- Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados
- Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social
- Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad
- Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social
- Capacidades en contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales
- Capacidades en establecer, programar y ejecutar programas y proyectos de intervención social
- Habilidad para trabajar en grupo, planificar y consensuar las tareas, de discutir los resultados y gestionar los conflictos
- Capacidad de comunicar los resultados de una investigación, de una evaluación, de una propuesta etc. de manera clara y bien ordenada
- Capacidad de analizar la realidad como un conjunto de fenómenos en interacción de carácter global y que por tanto siempre es necesario contextualizar
- Habilidades para dinamizar grupos sociales que trabajan en la resolución de problemas colectivos.
- Competencias genéricas (SABER-ESTAR Y SABER-SER)
- Capacidad de análisis y síntesis
- Conciencia de las características de la condición humana y por tanto de la necesidad de utilizar diferentes disciplinas científicas para aproximarse
- Conocimiento y habilidades éticas de cara al ejercicio profesional del sociólogo
- Capacidad crítica tanto a propósito de las teorías científicas como de las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad de gestión del conocimiento y la información
- Resolución de problemas
- Tolerancia a la incertidumbre
- Toma de decisiones
- Autonomía crítica
- Capacidad para el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar
- Habilidades sociales y conducta asertiva
- Responsabilidad
- Compromiso ético
- Proactividad
- Creatividad
- Innovación
- Espíritu emprendedor
- Motivación por el logro
- Motivación por el poder
- Motivación por la afiliación
- Motivación por el logro
- Motivación por el poder
- Motivación por la afiliación

Los contenidos de las asignaturas pueden visualizarse en el siguiente enlace (curso 2017-2018). De igual modo se ha incluido en los cursos académicos anteriores objeto de verificación su memoria:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,56233769&_dad=portal&_schema=PORTAL&idMáster=290201

En definitiva, las páginas web del Máster proporcionan toda la documentación oficial relativa al título e información actualizada del plan de estudios y de las guías de curso de todas las asignaturas que lo integran. Toda esta información está accesible y se proporciona en formato HTML y PDF. La información se actualiza cada curso académico según las indicaciones de los responsables correspondientes y siempre bajo la supervisión de la Comisión de Seguimiento de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

y de la Comisión Académica del Máster del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales). En ella también se exponen datos relacionados con el desarrollo y resultados del Título con la finalidad de contribuir a la transparencia y el rendimiento de cuentas por parte de sus responsables. No obstante, la web de la Facultad ofrece a través del Portal de Transparencia de la UNED las tasas de título en abierto y se incluye información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título.

En este sentido, la UNED creó un Portal Estadístico, gestionado por la Oficina de Tratamiento de la Información de la UNED, que aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de la percepción obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los distintos grupos de interés, así como un repositorio denominado Sistema de Información para el seguimiento del Título (SIT), gestionado por la Oficina de Calidad, que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC. La información del Portal Estadístico es accesible a toda la comunidad universitaria con identificador UNED. En el SIT la información está restringida a los Coordinadores del Máster y a otros perfiles específicos. Por su parte el Portal de Transparencia, en el apartado ESTADÍSTICA, ofrece todas las tasas de todos los títulos de la UNED en abierto. En la tabla 4 se incluye la evolución de los indicadores del título. En concreto la tasa de graduación para el curso 2015-2016 ascendió al 14,04, la de abandono al 36,85 y la de eficiencia de los egresados al 76,87.

El Máster tiene una alta demanda anual, entre otras cuestiones debido a la alta visibilización que ofrece la UNED a todos sus estudios. En ese sentido, los colectivos interesados en el título conocen, por su ya dilatada trayectoria el Máster y de hecho son los que, en mayor medida están matriculados en el mismo (fundamentalmente, licenciados/graduados en Ciencias Políticas y Sociología y graduados en Trabajo Social), si bien dada su amplitud temática, focalizada en el estudio de los Problemas Sociales, hay otros sectores interesados en el mismo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página web del título: http://portal.uned.es/pls/portal/url/page/UNED_MAIN/POSGRADOS/290201?idContenido=1
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: (https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_290201.pdf)
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA. (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)

2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A la web del Título se puede acceder sin ningún tipo de restricción ya que se publica en abierto. Esta web se actualiza de manera que toda la información necesaria para los interesados está disponible. En ella se encuentran enlaces que explican las vías de acceso al título y al perfil de ingreso recomendado, así como información muy detallada de la estructura del plan de estudios y asignaturas, su distribución en créditos, el calendario de implantación e información sobre el profesorado y el calendario de exámenes. A través de ella se ofrece información de las guías didácticas de todas las asignaturas, con un formato homogéneo, que incluyen materias, competencias a adquirir, resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistema de evaluación, materiales didácticos para la preparación de la asignatura, todo ello conforme a lo establecido en la memoria del Título.

La Comisión de Seguimiento de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología del Título revisa anualmente la información que se publica sobre el Título. Cualquier cambio en la Guía de la Titulación debe ser previamente aprobado.

También está disponible en la web de la UNED información detallada sobre los servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con discapacidad u otros grupos vulnerables como las personas privadas de libertad que estudian en la UNED.

Junto a ello la UNED ofrece un Plan de Acogida institucional que permite desarrollar acciones de carácter global e integrador. El Plan de Acogida de la UNED es un plan institucional destinado a informar, orientar, entrenar y hacer seguimiento del estudiante, desde que es un estudiante potencial hasta que culmina su primer año en la universidad, con especial hincapié en los primeros meses. Su objetivo es la prevención primaria del abandono y el fracaso académico de los estudiantes que ingresan a nuestra universidad, así como el apoyo al logro de su objetivo académico. El Plan general de información, acogida, orientación y prevención del abandono temprano de los estudiantes, constituye el marco para planificar y coordinar la atención integral al estudiante en los distintos momentos de su formación en la UNED. Dentro de este Plan se incardina el Plan de Acogida para los estudiantes nuevos.

El Rectorado y sus servicios, las Facultades y Escuelas, los Centros Asociados, así como el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) y el Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE) se comprometen en un programa conjunto y coordinado con tres fases (Vid Evidencia 14):

1. Información al estudiante potencial u orientación a la matrícula.
2. Información y orientación al estudiante nuevo: Conjunto de actividades y programas formativos, tanto en línea como presenciales destinado a entrenar las competencias necesarias para el estudio superior a distancia.
3. Seguimiento y entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia: Conjunto de acciones destinado al diagnóstico, seguimiento y orientación de aquellos estudiantes con mayores dificultades iniciales durante su primer año en la universidad.

Las líneas de actuación del Plan de Acogida se concretan en tres fases, con sus propias medidas de actuación:

- Fase I: Información
- Fase II: Entrenamiento
- Fase: Seguimiento

Todas estas acciones están diseñadas para proporcionar la necesaria información, orientación, formación y apoyo que una persona necesita para integrarse en las mejores condiciones en la Universidad y abordar, con éxito, sus estudios.

El Plan de Acogida pretende llegar al estudiante en función de sus necesidades con medidas diseñadas para el estudiante más autónomo, para el que requiere apoyo inicial, para el que es más dependiente o necesita más ayuda y orientación y para el que presenta especiales condiciones. El sistema de información a través de la web de la Universidad, se enmarca en este Plan de Acogida institucional de la UNED. Por otro lado, la UNED dispone de un programa para estudiantes discapacitados a través del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNED (UNIDIS) que depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional. Su objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

Asimismo, la UNED cuenta con un Programa Universitario en Centros Penitenciarios dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional con el objetivo de incrementar el nivel formativo y cultural de la población reclusa española en territorio nacional y establecimientos penitenciarios extranjeros, posibilitando, a través de la metodología a distancia, su acceso a los estudios universitarios en idénticas condiciones que el resto de los ciudadanos.

En la evidencia 13 se incluye información relativa a cómo asegurar la información de la identidad de los estudiantes en la matrícula, de tal suerte que previo al proceso de matrícula, es decir, antes de convertirse en estudiante de la UNED, todas las personas han de proceder a obtener un usuario de la UNED y una contraseña de acceso.

Esta información y los pasos a dar están disponibles en el Manual de usuario para la Aplicación de Matrícula 2017-2018, en el que se explica detalladamente los primeros pasos para identificarse en la UNED. Los pasos que deben seguir son los siguientes: 1er paso: Obtención de un Usuario UNED + Inserción Datos Personales y 2º Paso: Obtenido el identificador, el estudiante tendrá acceso a todas las aplicaciones disponibles en el Portal Virtual. (Vid. Evidencia 13)

En particular, los estudiantes matriculados en el Máster tienen acceso en todo momento a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos, tal como se incluye anualmente en la guía general y las guías específicas de cada una de las asignaturas que integran el PLAN DE ESTUDIOS del Máster: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=8

Una vez calificadas las prácticas (8 créditos), estarán en disposición de presentar el trabajo de fin de Máster de 18 créditos de acuerdo con el RD 1393/2007 de 29 de octubre de 2007 (BOE 30 octubre 2007).

Líneas de investigación:

Las principales líneas de investigación son:

- Teoría, investigación y evaluación aplicada a los problemas sociales.
- Análisis de los sujetos y agentes de los problemas sociales.
- La intervención pública ante los problemas sociales.

Una vez superadas las asignaturas, realizado las prácticas y presentado satisfactoriamente el trabajo fin de Máster, los alumnos estarán en disposición de cursar el Doctorado en Problemas Sociales.

Las guías docentes se pueden consultar específicamente en cada una de las asignaturas que integran el programa.

Sesiones presenciales:

El curso seguirá el modelo de enseñanza a distancia propio de la UNED. Esta modalidad educativa permite al alumno seguir el curso cualquiera que sea el lugar de residencia, haciendo posible compatibilizar sus responsabilidades laborales y familiares, realizando únicamente dos desplazamientos al lugar donde se imparte el Máster en fechas concretas. A tal efecto se ha previsto realizar dos sesiones presenciales (de viernes tarde y sábado mañana) en los locales de la sede central de la UNED en Madrid. Se ha previsto también que las sesiones presenciales obligatorias puedan seguirse por INTERNET, en el caso de aquellos que por razones debidamente justificadas no puedan asistir a

dichas sesiones. El curso está virtualizado.

En la página web del Máster a lo largo de todos los cursos académicos, se ha indicado a los estudiantes respecto a los resultados de aprendizaje que mediante la especialización en diferentes campos de trabajo podrán alcanzar un desarrollo profesional más consistente y tener mayores posibilidades de empleabilidad de cara a su inserción en el mercado de trabajo en áreas como: vejez, servicios sociales, drogodependencias, terrorismo internacional, violencia de género, igualdad de oportunidades, inmigración, familia y bienestar social, violencia juvenil, tercer sector, infancia, desarrollo organizacional y de los recursos humanos, condiciones sociolaborales y mercado de trabajo, políticas educativas y de intervención social, etc.

Respecto a los Trabajos Fin de Máster la información disponible sobre las características del mismo, incluyendo la guía del curso es muy detallada y se anticipa con el tiempo necesario para que los estudiantes puedan desarrollar dicho trabajo. Dicha información se incluye en las guías de la asignatura, tal como se recoge en la tabla 1 y se informa regularmente a los estudiantes en la plataforma virtual alf sobre noticias y fechas relativas al mismo.

Todo lo anterior es coherente con la memoria de Verificación del Máster. En la tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" se detallan las asignaturas, el tipo, los créditos, el profesorado y su categoría, así como su categoría académica, el área de conocimiento, el número de TFF dirigidos en el curso de referencia y enlaces a su currículum vitae y a las guías docentes. La información es muy precisa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Guías docentes incluidas en la Tabla 1, "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Página web del título: http://portal.uned.es/pls/portal/url/page/UNED_MAIN/POSGRADOS/290201?idContenido=1
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA. (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)
- E14_Plan de acogida de la UNED.pdf
- E13_Mecanismos para controlar la identidad de los estudiantes en matrícula.pdf

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada regularmente por las diversas comisiones adscritas al mismo y por el profesorado del Máster, con la finalidad de establecer acciones de mejoras oportunas. Esta información se recoge anualmente en los "Informes anuales de seguimiento de la titulación" y son de una utilidad indispensable de cara a la introducción de mejoras en la docencia e impartición del Máster. Tanto los resultados de las asignaturas del plan de estudios, como la valoración de las asignaturas por parte de los estudiantes (cuestionarios) y el estudio en profundidad de los puntos fuertes, puntos débiles y las acciones de mejora propuestas por los docentes han hecho posible incorporar diversas acciones de mejora. Podemos afirmar además que la valoración de las asignaturas por parte de los estudiantes es elevada.

La UNED ha desplegado un SGIC de la UNED y de sus facultades y escuelas, para garantizar la calidad de todos los títulos que imparte así como la revisión y mejora de sus programas formativos. Para su diseño y desarrollo la UNED ha tomado como referencia las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de Grado y Máster establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education) y el Programa AUDIT de la ANECA. Con ello, se pretende ofrecer transparencia e incorporar estrategias de mejora continua. Dispone de un proceso para la recogida, análisis y medición de los resultados del aprendizaje de los estudiantes, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, que permite valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación. El SGIC de la UNED se revisa periódicamente para su adecuación al título, y si procede, se propone un plan de mejoras para optimizarlo.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED dispone de una serie de procedimientos para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. Así, la valoración del progreso de los estudiantes y los resultados de aprendizaje señalados para cada una de las asignaturas que componen el Máster, vinculados al desarrollo de las competencias genéricas y específicas, se valoran a través de distintas vías, en función del tipo de resultado de aprendizaje (conocimientos, destrezas o actitudes), y de las actividades planteadas para su logro, de forma que dicha evaluación resulte coherente con dichos resultados.

Por otro lado, se recoge la opinión de los estudiantes a través de encuestas en línea, acerca de su valoración sobre si este Máster les ha permitido obtener los resultados de aprendizaje previstos y desarrollar las competencias del título.

Para la implantación y seguimiento del SGIC, la UNED creó la Oficina de Tratamiento de la Información y la Oficina de Calidad que nos proporcionan los resultados de rendimiento y de percepción del título, que nos permite evaluar aquellos aspectos básicos del desarrollo académico de nuestros estudiantes y, a los equipos docentes realizar un análisis, detectando los puntos fuertes y débiles de sus asignaturas a partir de los cuales definen propuestas de mejora. Este análisis queda registrado en el Portal estadístico. Es importante señalar que aunque se envían mensajes al alumnado y al profesorado para que rellenen los cuestionarios sobre el grado de satisfacción, todavía el número de ellos es muy pequeño por lo que a veces los resultados no permiten sacar conclusiones. Para ello, la Universidad ha establecido en su Plan de mejoras, una acción para incrementar la participación de los estudiantes en los cuestionarios informando a sus representantes etc...

En la Evidencia 5 se detallan los procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, un sistema que ha sido verificado la primera convocatoria del Programa Audit 2009, si bien no está aceptada su implantación.

En cuanto a los resultados relativos a la percepción, periódicamente, se envían mensajes a los estudiantes y al profesorado para el cumplimiento de cuestionarios sobre el grado de satisfacción. También, los equipos docentes comunican en los foros de las asignaturas virtuales el período de apertura y cierre de los cuestionarios. Sea como fuere, la respuesta de los estudiantes es escasa y la UNED ha establecido Planes de Mejoras con la finalidad de incrementar su participación. Se recogen en la tabla 4 la evolución de la satisfacción global de los estudiantes con el título, con los estudiantes, con el profesorado, con los recursos materiales y con el profesorado del título, tal como hemos detallado anteriormente. Complementariamente, en la evidencia 5 se incluyen procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a aspectos diversos del título.

En particular, en la Evidencia 0 se contemplan 10 acciones específicas acometidas ligadas al plan de mejora de garantía interna de calidad de la UNED (SGIC-U) para las anualidades 2014-2015: Mantener pública y actualizada la documentación oficial del título, incrementar la participación de los estudiantes en los cuestionarios, informando a sus representantes y a los Centros Asociados de su vinculación con el proceso de acreditación de los títulos, sistematizar el mecanismo de recopilación de la información sobre la satisfacción de los egresados, publicar en el Portal estadístico de la UNED los resultados de satisfacción de los egresados, implantar mecanismos para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados, mediante los estudios correspondientes, publicación de los resultados de inserción laboral en el Sistema de Información de Títulos, realización de encuestas al personal de apoyo de los títulos, elaborar un documento sobre recursos de aprendizaje para los títulos de la UNED, publicar un documento sobre recursos de aprendizaje para los títulos de la UNED y trasladar a los Coordinadores de los títulos, la necesidad de que comuniquen a los Equipos Docentes la importancia de incluir en las Guías de las asignaturas (a disposición de los estudiantes antes de la matrícula) la descripción de todos los medios y recursos que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje en la asignatura. Esta información está disponible pero quizá, en algunas asignaturas, se encuentra dispersa entre la Guía y el Curso Virtual al que solo tienen acceso cuando se encuentran matriculados.

En particular, se atienden en las reuniones regulares de las comisiones del Máster y en las reuniones de profesores, las sugerencias de los estudiantes, con la finalidad de mejorar la impartición de mismo. Especialmente destacable para el curso 2016-2017 es que la tasa de éxito del título ascienda al 97,83, que la nota media haya sido de 7,79, que el porcentaje de suspensos supusiera el 3,01% y el de sobresalientes el 18,73%. Asimismo, es significativo que la tasa de eficiencia de los egresados haya sido del 76,87% y que la satisfacción global de los estudiantes con el título ascendiera al 69,97 y de los egresados con el título al 70,56 (Vid. informe anual de seguimiento y plan de mejora del título 2016-2017).

Anualmente, se reflexiona y, en su caso, se implementan mejoras de cara a una mejor formación de los estudiantes. Como hemos indicado anteriormente, este año se ha decidido dedicar especial atención a la formación metodológica de los estudiantes, con sesiones presenciales singularizadas. En los próximos años, podremos ver los resultados de la introducción de esta medida.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)
 - E5_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.pdf
 - E5_ Informes anuales de seguimiento (enlace SIT) (https://comunidades.cursosvirtuales.uned.es/dotlrn/clubs/SIT/facultaddecienciaspoliticasysociologia2/masterenproblemassociales/portlet-view?page_num=7316274#)
- NOTA: ACCESO A SIT RESTRINGIDO. Véase: E2-Instrucciones de acceso a los evaluadores de la ANECA a las aplicaciones de la UNED.pdf.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y ANEXO TABLA 4.
 - E0_Balance de las mejoras del título.pdf
 - E6_Certificación positiva del diseño SGIC-U (AUDIT) (<http://portal.uned.es/pls/portal/url/ITEM/41582A7CA7999368E050660A36707376>)
 - E6_Manual de Procesos del SGIC-U (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título. Alta cualificación y especialización del profesorado en las asignaturas que imparten. Correlación adecuada entre el número de estudiantes y los profesores.

El personal académico de la UNED accede a sus puestos a través de los mismos mecanismos, y tienen la misma vinculación de funcionariado o laboral, que los profesores de las Universidades públicas presenciales.

El profesorado responsable del Máster pertenece mayoritariamente a profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, aunque algunas de las asignaturas del plan de estudios se imparten por docentes de otras facultades como la Facultad de Derecho y dispone de profesorado externo de otras Universidades.

La totalidad del profesorado cuenta con experiencia docente e investigadora para impartir las diferentes asignaturas de las que se compone el Máster. Todo el profesorado, en función de la normativa vigente, es doctor, está integrado por 29 profesores: 3 catedráticos, 7 profesores titulares, 9 profesores contratados doctores, 1 ayudante, 1 profesor emérito, 1 profesor asociado y 7 profesores externos. En su conjunto, para el curso 2016-2017 el número de sexenios asciende a 29 y el de quinquenios a 62, lo cual constata la alta calidad del profesorado (Vid. tabla 3).

La distribución del personal académico en las diferentes materias está en consonancia con su perfil académico, su experiencia docente e investigadora. Buena parte de ellos pertenece a grupos de investigación que participan en proyectos de convocatorias competitivas del Plan Nacional. Asimismo como se puede observar de los datos publicados en la web del Departamento y en sus curriculum, su producción científica es prolija: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1401304&_dad=portal&_schema=PORTAL

Por otra parte, los profesores tienen experiencia en la impartición de asignaturas en enseñanza a distancia, en la elaboración de materiales de estudio específicos para este tipo de estudiantes y en la utilización de las TIC aplicadas a la docencia.

Entre las funciones atribuidas al personal académico del Máster incluimos las siguientes:

- Planificación de las asignaturas: objetivos, programa, contenidos, actividades, tiempo de trabajo del estudiante, evaluación.
- Elaboración del material didáctico
- Elaboración de la guía del curso y la guía didáctica de la asignatura.
- Diseño y elaboración de las pruebas de evaluación a distancia.
- Virtualización de los exámenes
- Desarrollo y mantenimiento de la información de la asignatura en la herramienta de trabajo en la plataforma virtual.
- Propuesta de pruebas de evaluación online.
- Elaboración de prácticas virtuales.
- Tutorización del trabajo del estudiante
- Atención individualizada al estudiante mediante la herramienta de virtualización, comunicación telefónica, postal y por correo electrónico.
- Guardias presenciales en la UNED.
- Gestión y seguimiento de los foros.
- Planificación del trabajo del estudiante: encargo, control y supervisión de trabajos.
- Evaluación presencial
- Evaluación final de la asignatura.

En la tabla 1 relativa a las asignaturas del plan de estudios y su profesorado, puede comprobarse la correspondencia entre el número y perfil del personal académico respecto a lo establecido en la memoria verificada, además con el personal académico es posible abordar las diferentes asignaturas, especialidades... Por otro lado, el personal está altamente cualificado y el perfil de los tutores académicos asignados a las prácticas es de muy alto nivel, tal como puede comprobarse en las memorias de prácticas, incluidas como evidencias. La experiencia semipresencial o a distancia es indiscutible por tratarse, en su mayor parte, de profesorado de la UNED. Los curriculum del profesorado incluidos en la tabla 1 constatan lo anterior (Vid tabla 1). De igual modo la evolución de los indicadores y datos del título, recogidos en la tabla 3 lo refuerzan.

Otros datos a tener en cuenta en este punto es la ratio profesor-estudiante que se sitúa en una cifra para el último curso académico 2016-2017 de 5,1 y el grado de satisfacción del profesorado con el título es elevado (78,36) (Vid tabla 4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y ANEXO TABLA 1.
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y ANEXO TABLA 4.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: (https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_290201.pdf)
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA. (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título. Las prácticas que realizan los estudiantes en entidades están tuteladas académica y profesionalmente por dos responsables, con el fin de evaluar el adecuado desempeño de las actividades y calificarlas a su finalización. El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. No coincide con la persona que desempeña las funciones de Tutor Académico de la Universidad. El Tutor Profesional es el encargado de supervisar el trabajo realizado por el estudiante a lo largo del periodo de prácticas. El Tutor Académico es un profesor de la Facultad y es asignado de una forma individual a cada estudiante en el momento de iniciar sus prácticas. El Tutor Profesional se responsabilizará de que los estudiantes realicen las tareas descritas en el Convenio Marco. El Tutor Profesional trasladará su opinión al Tutor Académico a lo largo de las prácticas y cumplimentará un Documento Final de Evaluación al terminar el periodo de las mismas, en donde se recogerá el número de horas realizadas por el estudiante y en el cual podrá valorar las competencias genéricas como las específicas, previstas en el correspondiente proyecto formativo. Finalmente, en este punto consignar la extraordinaria coordinación entre los diversos actores intervinientes en las tareas formativas del Máster.

Por otro lado, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con personal de apoyo que participa en la gestión del Máster. Las funciones que desempeña el personal de apoyo son de gran utilidad, especialmente en la UNED en la que el perfil de los estudiantes es muy variado y la metodología a distancia es desconocida para muchos de los estudiantes.

El personal de administración y servicios (PAS) realiza actividades administrativas que se agrupan en tres áreas funcionales: gestión económica y presupuestaria, atención al estudiante y apoyo a la docencia y a la investigación. Las funciones de gestión económica y presupuestaria están referidas a todas las actividades relacionadas con la ejecución de los presupuestos asignados a la Facultad. Las funciones de atención al estudiante abarcan actividades como responder a consultas de los estudiantes, gestionar las solicitudes de matrícula, tramitar las solicitudes de título, gestionar el expediente académico del estudiante, gestionar expedientes de reconocimiento de crédito, etc. Por último, las funciones de apoyo a la docencia y a la investigación implican la realización de actividades de asistencia al profesorado en la tramitación de calificaciones, bases de datos de asignaturas, guías docentes, proyectos de investigación, suministros y materiales, etc.

Aunque el PAS de la Facultad depende orgánicamente de la Gerencia de la Universidad a través del Administrador, realizando éste las funciones de dirección, el despliegue de las funciones citadas requiere coordinación y vinculación con otras unidades centrales de la Universidad como la Vicegerencia de Coordinación Académica y Administrativa y con los distintos vicerrectorados. La estructura de la plantilla del PAS adscrito a la Facultad está dotada para acometer suficientemente el cumplimiento de esas funciones.

El PAS de la Facultad ha participado en las diferentes acciones que integran el plan de formación asistiendo a cursos de las áreas formativas Académica, Información y Atención al público, Informática y Nuevas Tecnologías, Jurídico Administrativa, Organización y Planificación y Recursos Humanos...

Aparte del apoyo prestado por el Personal de Administración y Servicios, la UNED cuenta con el personal necesario para atender los servicios de apoyo y orientación a estudiantes y profesores, proporcionar el apoyo tecnológico necesario para el correcto funcionamiento y el desarrollo de la plataforma virtual de aprendizaje, así como para asesorar a los profesores en la preparación de los materiales docentes adaptados a la educación a distancia.

El personal de apoyo PAS participa en las actividades formativas ofertadas por la Gerencia de la UNED a través del Plan de Formación del PAS.

Se constata, consecuentemente, que el personal de apoyo vinculado a las acciones formativas del título es el adecuado en función de las acciones formativas del Máster y en relación al número de estudiantes del título, el tamaño del grupo y la modalidad de las actividades formativas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: (https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_290201.pdf)
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA. (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)
- E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.pdf
- E11_Personal de apoyo y de prácticas.pdf

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales puestos a disposición de la UNED son adecuados y coherentes con la memoria de la titulación y eficaces para alcanzar las directrices a alcanzar. Se adecúa el número de estudiantes a las actividades formativas programadas en el título. La UNED es en este sentido un ejemplo de buen hacer y con una visión siempre de futuro. En conclusión, los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas previstas en el Máster. La UNED ha hecho un especial esfuerzo en estos años por acomodar

las infraestructuras a las necesidades nuevas. Las infraestructuras son:

1. En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, las infraestructuras y equipamientos disponibles en la propia facultad son, además de salas pequeñas, salas para seminarios y congresos y el Salón de Grados; todo ello equipado para la realización de actividades semipresenciales y a distancia.

Concretamente, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología dispone de un amplio Salón de actos con 120 asientos, 5 butacas en mesa principal, megafonía, equipos para presentación, AVIP Videoconferencia, grabación+Streaming, traducción simultánea, pantalla de proyección, proyector, ordenador PC, con acceso a Internet, megafonía, videoconferencia y equipo de grabación y dispone de cabina para traducción simultánea. La sala 221 cuenta con 17 plazas, pantalla de proyección, proyector, ordenador PC, acceso a Internet. La 519 dispone de 25 plazas con pantalla de proyección, proyector, ordenador PC, acceso a Internet. Se utiliza la plataforma de e-learning aLF como herramienta de comunicación con los estudiantes, que permite completar la bibliografía recomendada y gestionar la comunicación con alumnos y tutores (Vid. Evidencia 12).

2. Son infraestructuras y equipamientos al servicio del Máster también las que se encuentran en los Centros Asociados de la UNED, repartidos por toda España y en el extranjero donde se realizan las pruebas presenciales. Disponen de salas de exámenes y una biblioteca coordinada con la biblioteca central.

3. La Biblioteca central de la UNED, con servicios de enorme calidad pensados para la educación a distancia:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,505432,93_25992941&_dad=portal&_schema=PORTAL

Además, la UNED dispone de un Plan de dotación de recursos específico para la investigación que contribuye al mantenimiento de los equipos de investigación y laboratorios de los Departamentos, Facultades/Escuelas y Grupos de Investigación de la UNED.

La satisfacción global que tienen los estudiantes del Máster con los recursos materiales es satisfactoria, ya que la puntuación media que alcanza esta valoración es del 62,08 (Vid. tabla 4).

Además, la UNED pone al servicio del estudiante una serie de medios y recursos que facilitan el aprendizaje autónomo: la editorial de la UNED, el Centro de Producción de Medios Audiovisuales, el Centro de tecnología de la UNED, el Instituto Universitario de Educación a Distancia, el Centro de Orientación, Información y Empleo, la Biblioteca Central de la UNED, la Librería virtual, así como UNED Abierta, la red de Centros Asociados de la UNED, la Cadena Campus, los centros de la UNED en el extranjero y el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad.

A la luz de lo expuesto anteriormente podemos afirmar que los equipamientos de los diferentes recursos materiales se ajustan en calidad y cantidad a las necesidades del Máster, al tamaño del grupo y a la modalidad de impartición de las actividades formativas. Confirmar que el estado de conservación de los recursos materiales es impecable, destacando la excelencia de los fondos bibliográficos de la UNED, adecuados a las necesidades del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.pdf
- E12_Infraestructuras de la Facultad de CCPPyS.pdf
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: (https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_290201.pdf)
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA. (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las infraestructuras tecnológicas de la UNED son de un altísimo nivel y permiten que los materiales didácticos lleguen a los alumnos en tiempo y forma, y que puedan desarrollarse las actividades formativas adecuadamente, así como la adquisición de las competencias del título. Se insiste a los alumnos que participen en los foros de debate de las diversas asignaturas, tanto en aquellos moderados por el equipo docente, donde se plantean dudas y cuestiones relativas a las materias, como en los que participan los estudiantes. Desde el Máster se estima que estas infraestructuras tecnológicas en la sociedad actual y en una universidad como la nuestra a distancia son indispensables y deben potenciarse, en estrecha conexión con cada uno de los docentes, en función de las directrices que se acuerden según las necesidades que vayan surgiendo.

Todos los estudios de la UNED se desarrollan de forma semipresencial. Enmarcada en la modalidad de enseñanza a distancia, la UNED pone a disposición del estudiante un conjunto de medios y recursos que facilitan el desarrollo de un aprendizaje autónomo.

Desde el curso 1999/2000 la UNED inició un plan progresivo de virtualización que se ha ido extendiendo a todas las enseñanzas regladas. Esto ha proporcionado a la UNED la experiencia y capacidad para ofertar una serie de servicios de apoyo en línea a los estudiantes que se complementan con los que reciben en los centros asociados.

El campus virtual que va a dar servicios a los Másteres de la Universidad está sustentado por un conjunto de servidores de alta capacidad garantizando la robustez frente a cualquier incidencia hardware y disponibilidad 99.99%, además de un ancho banda garantizado capaz de soportar la creciente demanda de servicios tecnológicos.

La plataforma informática de apoyo a la docencia, Alf, aloja los cursos virtuales de todas las asignaturas. La plataforma ha sido adaptada a las necesidades metodológicas requeridas por el EEES dotándola de herramientas específicas docentes de comunicación, evaluación y seguimiento tanto de estudiantes como de profesorado siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad. ALF proporciona una gran variedad de herramientas organizadas en torno a tres espacios de trabajo claramente diferenciados: área personal, comunidades y cursos. Los servicios ofrecidos, por tanto, dependen del entorno en el que se desenvuelva la interacción del usuario. En esta plataforma los equipos docentes configuran y gestionan estos cursos de acuerdo a los requisitos de sus asignaturas. Este entorno permite poner a disposición de los estudiantes todo el material de estudio, la inclusión de tareas, su entrega y su evaluación por parte de los tutores. Además, este entorno habilita la comunicación, entre estudiantes y equipo docente y entre estudiantes y, en su caso, con el Tutor de Apoyo Virtual. La inclusión de tareas en los cursos virtuales permite la evaluación continua de los estudiantes y de este modo, que éstos puedan desarrollar adecuadamente las actividades formativas previstas en las correspondientes guías docentes.

Varios grupos de profesionales del CINETEC/CTU se encargan de su mantenimiento y actualización de la plataforma ALF. Las incidencias se recogen y gestionan desde el CAU (Centro de Atención al Usuario). También la UNED facilita soporte informático a los estudiantes para atender incidencias como por ejemplo la obtención de identificador, el acceso a cursos virtuales, el acceso a aplicaciones informáticas, bien por teléfono o bien por correo electrónico.

Asimismo, la UNED ha desplegado una red de videoconferencia educativa sobre RDSI que está implantada en todos los Centros de la UNED. Las salas de videoconferencia de los Centros están dotadas de equipos de videoconferencia con cámaras motorizadas, así mismo disponen de cámaras de documentos y ordenadores. Ello hace posible el desarrollo de las sesiones presenciales, de la lectura de los Trabajos Fin de Máster etc... La UNED cuenta además con una MCU (unidad de multiconferencia o puente) que permite las conexiones simultáneas entre salas. Por otro lado, las Aulas AVIP permiten la grabación de las sesiones de tutoría del profesorado que quedan almacenadas en

repositorios accesibles a los estudiantes que no hayan podido asistir a las sesiones presenciales o, en su caso, grabaciones específicas de las asignaturas para su seguimiento. Asimismo, estas aulas ofrecen comunicación mediante audio y video a través de la red y la posibilidad de utilizar una pizarra virtual.

En la Evidencia 12 se detallan las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título, de forma que la UNED pone a disposición del estudiante un conjunto de medios y recursos que facilitan el aprendizaje autónomo (Centro de Tecnología de la UNED, Cadena Campus, Centros Asociados de la UNED, Centros de la UNED en el extranjero, Editorial UNED, Centro de Medios Audiovisuales, Biblioteca central de La UNED, UNED abierta, Librería Virtual, Instituto Universitario de Educación a Distancia, Centro de Orientación, Información y Empleo, Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad y Servicio de Psicología Aplicada).

La evaluación de los aprendizajes constituye uno de los elementos claves para la credibilidad y la calidad de cualquier sistema de formación a distancia. El trabajo desarrollado por los estudiantes a lo largo del curso es verificado a través de las pruebas presenciales (exámenes) que se desarrollan en los Centros Asociados de la UNED. Anualmente, se realizan dos convocatorias, una en junio, con una duración de dos semanas, y una convocatoria extraordinaria en septiembre de una semana de duración. Para supervisar la realización de las pruebas en los Centros Asociados se constituyen Tribunales de pruebas presenciales integrados por profesores de la Sede Central y profesores Tutores. Para facilitar la gestión de este proceso la UNED ha incorporado una aplicación informática denominada valija virtual, que facilita el traslado de los enunciados de los exámenes, su distribución a los estudiantes, así como la gestión de los procedimientos administrativos (emisión de certificados a los estudiantes presentados, elaboración de actas, etc.) (Vid. evidencia 13)

En cuanto al funcionamiento y funcionalidades de la aplicación destacar lo siguiente:

- Previamente a la celebración de los exámenes se procede por parte de los Equipos Docentes al encriptado de los enunciados en la Secretaría de la Facultad, siempre bajo la garantía de su encriptamiento con tarjeta electrónica con claves del profesorado.
- El día de celebración de las pruebas fijado con carácter general para todos los Centros de la UNED se descriptan los exámenes en un ordenador situado en el aula de exámenes, usando para ello las tarjetas electrónicas con claves del profesorado.
- Al acceder al aula los estudiantes pasan un carnet con código de barras por un lector. Al ser identificado el estudiante el sistema imprime el enunciado del examen que contiene, además, todas las instrucciones necesarias para su realización. El impreso incluye un código de barras con información sobre la asignatura y el estudiante que realiza la prueba. El sistema asigna a cada estudiante un puesto en el aula de examen de tal forma que no esté situado junto a ningún estudiante que esté realizando el examen de la misma asignatura.
- Durante la sesión de examen el tribunal dispone en la pantalla información sobre la identidad del estudiante que ocupa cada uno de los puestos del aula, así como la asignatura, materiales que puede utilizar y tiempo disponible para la realización de la prueba.
- Cuando el estudiante finaliza la prueba y entrega el ejercicio, a través de la denominada valija de retorno, se escanea el ejercicio y se envía a la Facultad correspondiente por vía electrónica a los Equipos Docentes responsables de su corrección. Asimismo, su escaneo permite la emisión de certificados y la confección de actas.
- Los exámenes escaneados son recogidos en valijas precintadas y custodiados en los Centros Asociados. Los Centros que no disponen de valija virtual (Centros Penitenciarios y Centros Asociados en el Extranjero) envían los exámenes en valijas precintadas a las Facultades y Escuelas donde son entregados a los Equipos Docentes para su corrección.
- La identidad de los estudiantes tanto en la plataforma ALF, especialmente en la realización de las actividades de evaluación continua, como en las pruebas presenciales se garantiza a través de los mecanismos que la propia UNED tiene previstos: usuario y contraseña en el acceso a Alf, y carnet de estudiante y DNI en las pruebas presenciales. En definitiva, la realización de las pruebas presenciales conlleva; el acceso de los estudiantes a las propias pruebas, con documento identificativo (DNI y el carné de estudiante), el encriptado de las pruebas de evaluación, y la realización de las pruebas, que de acuerdo al Reglamento de Pruebas Presenciales (aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011) en su artículo 33 se dice que "Todos los miembros del Tribunal, la Comisión de Apoyo, así como los estudiantes, velarán por el desarrollo de las Pruebas Presenciales", estando previsto en los casos graves de comportamiento inadecuado de los estudiantes, tal es la "suplantación de personalidad en los exámenes" sanciones específicas. En el curso académico 2016-2017 se detectó un estudiante que suplantó la personalidad de otro. En el caso de que los estudiantes procedan fraudulentamente en algún sentido, se han previsto tres opciones: a). Retirar el examen con breve anotación en el mismo de la incidencia, así como a estampar su firma de forma legible en éste. b). Hacer constar la incidencia en el acta. c). Expulsar del aula de examen al estudiante.

Por último, indicar que los materiales didácticos diseñados para el aprendizaje a distancia constituyen uno de los elementos básicos de la metodología de la UNED. Estos materiales están diseñados para fomentar el aprendizaje autónomo. Algunas de las asignaturas cuentan con material diseñado por la UNED. El resto utilizan textos existentes en el mercado que son complementados con Guías didácticas elaboradas por los Equipos Docentes y que complementan los elementos pedagógicos necesarios para el estudio a distancia. A fin de garantizar la adecuación de las Guías elaboradas por los Equipos Docentes así como la adecuada información a los estudiantes, la Universidad ha establecido un procedimiento de revisión por la Comisión de Seguimiento de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Esta Comisión cuenta con un informe técnico del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) que se limita a los aspectos metodológicos relacionados con la enseñanza a distancia, así como a la adecuación de la extensión a la carga de trabajo de la asignatura. En ningún caso estos informes abordan cuestiones de contenido. Estos informes pueden ser consultados en el SIT, previa autenticación, (Informes IUED). Específicamente, tal como se detalla en la evidencia 13 son realizados a través de la Unidad Técnica de Materiales Didácticos (MADI), que lleva a cabo un asesoramiento individualizado al docente proporcionándole diverso material de apoyo enfocado a visualizar la estructura de las Unidades Didácticas y de las Guías Didácticas. En este sentido, se han desarrollado protocolos para la evaluación de los materiales didácticos (materiales impresos, materiales audiovisuales y de los cursos virtuales) (Evidencia 13)

En particular, detallamos las plataformas tecnológicas que la UNED utiliza para el desarrollo de la docencia a distancia (Evidencia 13):

I. Plataforma e-Learning "aLF"

II. AVIP (Herramienta audiovisual sobre tecnología IP)

1. Aulas AVIP.

- Aula AVIP videoconferencia .

- Aula AVIP webconferencia.

2. Tutoría en línea

3. Cadena Campus

4. Gestor integral de contenidos audiovisuales (GICA)

5. Repositorio de contenidos digitales

III. Canal UNED

IV. App's para dispositivos móviles

V. Valija Virtual

Además la UNED dispone de soportes audiovisuales de apoyo a la docencia I. La UNED y RTVE: programación televisiva II. La UNED Y RTVE: programación radiofónica (Evidencia 13)

Completamos este epígrafe recogiendo las actividades de formación para el personal académico en relación al manejo de herramientas para la enseñanza a distancia y para la elaboración de materiales docentes adaptados a nuestra modalidad de enseñanza a distancia/semipresencial.

El plan de formación del PDI (oferta) en el curso académico 2016-2017 se ha programado teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el Informe de Necesidades Formativas del PDI (2016-17) y las encuestas de satisfacción de los cursos realizados el curso académico 2015-2016 (Vid. Evidencia 9)

El plan propuesto fue muy amplio e incluyó actividades formativas relacionadas con el trabajo en ambientes virtuales y materiales, la utilización de materiales y herramientas para la docencia, métodos de enseñanza activa, evaluación del aprendizaje de los estudiantes, comunicación eficaz y apoyo al PDI acreditado.

Por otro lado, se ofrecieron cursos y sesiones vinculadas al desarrollo de competencias en investigación cuantitativa y cualitativa: difusión de la investigación y acreditaciones, proyectos de investigación, TICs en Investigación, calidad en el desempeño. Complementariamente se desarrollaron actividades formativas en formato línea (trabajo en ambientes virtuales y materiales y herramientas para la docencia), actividades formativas en formato abierto: uso de la herramienta Webconferencia I, uso de la herramienta Webconferencia II, comunicación eficaz para docentes en el uso de la Conferencia On-line, y edición y gestión de la página web docente de la UNED. También se desarrollaron cursos en formato NOOC para la formación de los docentes en competencias digitales (navegación, búsqueda y filtrado de la información), formación de los docentes en competencias digitales en evaluación de la información y formación de docentes en competencias digitales asociadas al almacenamiento y recuperación de la información. Por último, se desarrollaron actividades formativas en formato MOOC y proyecto europeo Erasmus+Colisee, en recursos tecno-didácticos en la formación transversal de las competencias lingüísticas, interculturales y emprendedoras (formación básica), recursos tecno-didácticos en la formación transversal e las competencias lingüísticas, de las competencias interculturales en un nivel más avanzado.

Como puede comprobarse el programa es muy detallado y contempla numerosas dimensiones y ofrecen un abanico completísimo de actividades formativas.

Complementariamente, tal como puede comprobarse en la Evidencia 9 relativa a los planes de innovación y mejora docente y programas de movilidad, durante el curso 2016-17 en el marco de la II Estrategia en Innovación Educativa, elaborada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad y el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED), se desarrolla la propuesta dirigida al PDI: los Grupos de Innovación Docente (GID), cuya normativa fue aprobada en Consejo de Gobierno extraordinario celebrado el 4 de abril de 2016. Entre los objetivos específicos que se contemplan destacan: Potenciar la acreditación y consolidación de los GID para realizar investigación educativa fundamentada en las líneas estratégicas de la universidad y lograr que la investigación educativa forme parte del quehacer docente y que redunde en la mejora y calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Respecto a las líneas de acción prioritarias, las acciones a desarrollar en las propuestas de innovación educativa deberán enmarcarse en alguna de las líneas de actuación siguientes:

1. Diseño de procedimientos para mejorar el apoyo y el seguimiento de los estudiantes.
2. Diseño o desarrollo de métodos de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias específicas y genéricas adquiridas por los estudiantes en diferentes asignaturas.
3. Diseño de metodología de producción de recursos didácticos en diferentes formatos (texto, audiovisual, etc.) para diferentes canales (aula virtual, canal UNED, etc.)
4. Propuestas de intervención para evitar y minimizar el abandono universitario en los primeros cursos de las titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UNED.
5. Incorporación de nuevas tendencias didácticas a la metodología docente, especialmente en asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG), Trabajos de Fin de Máster (TFM) y Prácticas, y que puedan generalizarse a diferentes titulaciones.

Se contemplan dos modalidades de propuestas de innovación educativa: Modalidad A. PIE (Proyectos Innovación Educativa). Dirigidos a GID (miembros y colaboradores) aprobados y registrados como tal en la UNED. Las propuestas serán evaluadas para asignarles financiación, si procede.

Modalidad B. AIE (Actividades de Innovación Educativa). Dirigidas a todo el PDI (más profesores tutores, becarios, estudiantes y PAS) que no participan en GID con la intención de fijar líneas y equipos de trabajo para consolidarse en GID a medio plazo. Serán actividades no financiadas.

Destacar que la UNED desarrolla acciones dirigidas a fomentar la movilidad de sus docentes en el marco del programa ERASMUS+ con el objeto de intercambiar competencias y experiencias sobre métodos pedagógicos; también con la intención de desarrollar estudios y proyectos en colaboración con otras instituciones. A este respecto, cada curso académico, la UNED convoca plazas para la movilidad de docentes según los acuerdos previos suscritos con diferentes universidades europeas. Se puede consultar la última convocatoria publicada en el siguiente enlace: Movilidad PDI.

Asimismo, nuestra universidad aspira a contribuir a la internacionalización de los grupos de investigación fortaleciendo su presencia tanto en el ámbito europeo como iberoamericano, a través de proyectos de cooperación conjuntos.

La oferta formativa se podrá completar con acciones específicas a demanda, relacionadas con aspectos concretos de la labor docente e investigadora del PDI, y que se podrá realizar de forma conjunta con Institutos, Centros y Departamentos. No obstante, la formación a demanda estará abierta durante el curso académico a nuevas propuestas con objeto de atender las necesidades que se detecten, y siempre que se disponga de presupuesto. En la evidencia 9 puede comprobarse el profesorado del Máster que ha realizado curso de formación.

Como podemos comprobar la UNED dispone de una amplia y variada oferta de cursos formativos para el PDI, de los cuales se beneficia el profesorado de Máster.

La infraestructura tecnológica desarrollada por la UNED está alojada en un entorno tanto fiable, como seguro y su capacidad es de excelencia para dar soporte a los estudiantes matriculados en el Máster. Por otro lado, consignar que los materiales didácticos de apoyo contemplan actividades interactivas que estimulan el aprendizaje, concretándose en el campus virtual de cada una de las asignaturas (plataforma alf). Constatar que los estudiantes del Máster cuentan con diversas guías de apoyo en las que se especifican los recursos de los que disponen en su proceso de aprendizaje, que se actualizan en función de los cambios y demandas que van surgiendo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E9_Planes de innovación docente y formación del profesorado.pdf
- E9_PARTICIPACION PDI EN PROYECTOS DE INNOVACION.xlsx
- E9_Cursos de formación PDI.xlsx
- E9_Plan de formación PDI 2016_2017
- E13_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y sus materiales didácticos.pdf
- E13_Asegurar la identidad de los estudiantes en la matrícula.pdf
- E13_Procedimiento para controlar la identidad de estudiantes en pruebas presenciales.pdf
- E13_Control de identidad en los trabajos finales.pdf
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: (https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_290201.pdf)
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA. (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La movilidad en la UNED contempla acciones dirigidas a los estudiantes propios y de acogida. En cuanto a los mecanismos de seguimiento de la movilidad, la gestión de la movilidad se lleva a cabo desde la Oficina de Internacionalización y Cooperación OCI, adscrita al Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización de esta Universidad, responsable de la formalización y gestión de los convenios de movilidad, así como de los Proyectos de movilidad internacional de estudiantes. La OCI se encarga de la publicación y gestión de las convocatorias, y de informar a las Facultades y a la comunidad universitaria en general de las convocatorias.

La movilidad se fomenta entre nuestros estudiantes de Máster mediante distintas acciones de difusión:

Publicación en la web de la UNED, Publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), Centros Asociados y extensiones, Centros en el Extranjero, Bibliotecas, Facultades y Escuelas Técnicas, Oficinas de Información, Vicerrectorados y todo otro punto que en el momento de la difusión se considere relevante, de acuerdo a la infraestructura de la UNED según el criterio del Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización.

A los estudiantes del Máster se les ofrece orientación sobre las características específicas de la UNED (metodologías, aulas virtuales, sistemas de evaluación, centros asociados, tutores presenciales y en línea) en la siguiente página: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,557386&_dad=portal&_schema=PORTAL

Además, la UNED cuenta con los Servicios de Apoyo y Orientación académica y Profesional de los estudiantes. (COIE) Por otro lado, tanto los profesores como el personal de apoyo del Máster (PAS), orientan a los estudiantes, antes de formalizar la matrícula, de forma particular a través del correo electrónico y el teléfono, sobre el número de créditos que puede afrontar cada estudiante según sus circunstancias laborales y familiares. Esta orientación es fundamental para conseguir que la tasa de éxito sea la adecuada (del 97,83 para el curso 2016-2017, tal como se incluye en la tabla 4).

Asimismo, la UNED cuenta con otros servicios de apoyo:

La red de Centros Asociados. El Centro Asociado canaliza y proporciona información de cuantos aspectos atañen a la actividad universitaria, instalaciones de apoyo como Biblioteca, laboratorios, aulas de informática, o librería donde adquirir o consultar el material didáctico recomendado para la preparación de las asignaturas del Máster. En los Centros Asociados se realizan las Pruebas Presenciales: <https://app.uned.es/CentrosAsociados/Presentacion/Public/modGestion/seleccionarCursoProvincia.aspx>

- El Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), un servicio especializado en ofrecer información y orientación académica y profesional. (<http://coieserver.uned.es/>). Tal como se recoge en la Evidencia 14 entre los servicios de apoyo y orientación académica y profesional, el COIE ofrece además de orientación académica, orientación profesional y facilita la inserción profesional.

- El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS), un servicio cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED. (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154331&_dad=portal&_schema=PORTAL)

En definitiva, tal como puede constatarse en la evidencia 14, la UNED proporciona orientación a sus estudiantes y preparación previa para la preparación y estudio de las materias. Para ello cuentan con información en la web, así como con orientaciones presenciales en los Centros Asociados. Reiteramos en este contexto al COIE, y destacamos la organización en los Centros Asociados de Jornadas de Bienvenida y de Formación para nuevos estudiantes y Cursos de Acogida. Los nuevos estudiantes del Máster se integran dentro de la "Comunidad virtual de estudiantes nuevos" de la Facultad y se les brinda información y orientación precisas en materia profesional, con programas de inserción profesional específicos. Por otro lado, dentro de los servicios de apoyo la UNED dispone de programas de movilidad internacional, a través de la acción clave 1 del programa ERASMUS+. Además, la UNED convoca cada curso académico ayudas a la movilidad en Iberoamérica que tienen una clara vocación de internacionalización y que están financiadas por el Banco Santander. Destacar asimismo que durante el curso 2016-2017 se convocaron ayudas para doctorandos matriculados en la Escuela Internacional de Doctorado. También consignar que la UNED participa en proyectos y actividades de cooperación al desarrollo, así como en proyectos o programas formativos de prácticas externas (en el Máster adquiere especial relieve) y dispone del precitado Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS). UNIDIS en colaboración con el COIE realiza prácticas profesionales con discapacidad de la UNED (Vid. Evidencia 14).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.pdf
- E14_Servicios a estudiantes con discapacidad.pdf
- E14_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos.pdf
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: (https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_290201.pdf)
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA. (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las prácticas externas se han desarrollado a lo largo de los cursos académicos objeto de verificación de acuerdo a las directrices establecidas. Se han planificado según lo previsto y son las adecuadas para la adquisición de las competencias del título y de acuerdo a la Memoria de Verificación del Máster. En la evidencia 15 se incluyen las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes en el último curso académico completo del periodo considerado (2016-2017), así como un listado de los estudiantes que realizaron las prácticas, las entidades, el nombre del tutor, la actividad realizada y la calificación. Como puede comprobarse ha habido una diversificación de entidades en las que los estudiantes han realizado las prácticas, dispuestas por toda la geografía española, y les ha permitido adquirir las competencias y destrezas previstas en la memoria de la titulación, adecuadas a un máster sobre problemas sociales. Ha habido una coordinación continuada entre el tutor académico de las prácticas y el tutor en la entidad conveniada y se ha ampliado el número de entidades en las que los estudiantes del Máster pueden realizarlas.

Como puede comprobarse en la Evidencia 4 relativa al listado de estudiantes con reconocimiento de créditos, en su totalidad se debe al reconocimiento por las prácticas, a consecuencia de su experiencia laboral.

Por otro lado, indicar que la información que se incluye en la guía es muy completa y aclaratoria: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=10:

PRÁCTICAS

Prácticas y su reconocimiento según la experiencia profesional del estudiante.

En orden a ofrecer a los estudiantes al final de sus estudios de Máster una formación práctica dirigida a mejorar sus capacidades de inserción en el actual entorno laboral, el Máster Universitario en "Problemas Sociales" ha previsto la realización de PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN sobre problemas sociales en diversas organizaciones que colaboran con la UNED (entidades colaboradoras) al final del período formativo y antes de la terminación del Trabajo Fin de Máster.

De este modo, el estudiante tiene la posibilidad de desarrollar y aplicar parte de los conocimientos adquiridos durante su paso por las distintas asignaturas teóricas y metodológicas del Máster en un entorno laboral y/o profesional. Y, sobre todo, puede conocer cómo funcionan internamente las entidades, así como detectar las necesidades y demandas que muchas tienen hoy día de disponer de profesionales especializados en el análisis de problemas sociales.

Las Entidades Colaboradoras con el Máster son, habitualmente, de carácter público, privado y cívico. Están dedicadas total o parcialmente a la investigación o a la intervención sobre problemas sociales a nivel local, regional, estatal o internacional. Y, están incluidas en la oferta general de prácticas de la UNED, formada gracias a más de ocho mil convenios activos.

Si bien, también se ofrece a los estudiantes la posibilidad de concretar acuerdos específicos a petición suya con Instituciones Públicas y privadas próximas a su lugar de residencia para la realización de las Prácticas. Dichas propuestas se aceptarán siempre que las entidades y actividades propuestas cumplan con la exigencia y rigor necesarios para establecer este tipo de cooperación educativa dentro del marco del Máster y de las posibilidades e intereses de las posibles Entidades Colaboradoras en cada momento. Ahora bien, dichas entidades siempre podrán rechazar dicho acuerdo o al propio estudiante.

RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Los 8 créditos ECTS de las prácticas pueden ser reconocidos por competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante en actividades laborales y profesionales acreditadas, así como en largas trayectorias de voluntariado, siempre que exista adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, las tareas realizadas y los conocimientos y competencias previstas en esta asignatura en el plan de estudios del Máster.

El reconocimiento de créditos permitirá al estudiante abonar sólo una parte de la matrícula para los ocho créditos de la asignatura de prácticas y no cursar la asignatura de prácticas, según lo establecido anualmente en la Orden Ministerial que fija los precios públicos por este concepto. Los estudiantes que no obtengan el reconocimiento o no lo soliciten deberán cursar la asignatura "Prácticas de Investigación del Máster en Problemas Sociales" (8 créditos ECTS) al final de sus estudios de Máster y antes de finalizar el Trabajo Fin de Máster para su máximo aprovechamiento.

Solicitud de reconocimiento:

Para solicitar el reconocimiento de créditos, el estudiante deberá indicarlo en la solicitud de PREINSCRIPCIÓN, en el apartado correspondiente y adjuntar los siguientes documentos:

- Certificación académica personal (para actividad profesional/laboral y voluntariado): certificado que describa las funciones desarrolladas y tiempos en que se han ejercido, emitido por la entidad correspondiente y firmado por la persona responsable)
- Programas de la asignatura (para actividad profesional/laboral: informe de la vida laboral emitido por el organismo correspondiente)

El órgano competente para el Reconocimiento de Créditos es la "Comisión de Coordinación de Títulos de Máster" con arreglo a la normativa de la UNED en materia de organización y gestión académica de los Másteres vigente.

Una vez resueltos y comunicados los reconocimientos al estudiante y con el fin de que pueda abonar el importe total de la liquidación correspondiente a las asignaturas matriculadas y reconocidas, deberá chequear la asignatura en su solicitud de matrícula.

Se informa, asimismo en función de la normativa vigente sobre que:

La Ley que regula la protección Judicial del Menor (1/1996/26/2015 de 28 de julio) dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario disponer de una certificación negativa del registro central de delinquentes sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre). Para cumplir con la normativa, la UNED solicitará a la Administración de Justicia un comprobante de dicho certificado. Para ello el estudiante, en la matrícula, autoriza a la UNED a realizar dicho trámite; si una vez hecha la consulta no cumple con los requisitos normativos, no podrá realizar prácticas en un centro donde tenga contacto habitual con menores.

En el caso de que cumpla los requisitos y se le asigne un centro de prácticas que atienda habitualmente a menores, el estudiante deberá obtener dicha certificación directamente de la Administración de Justicia (<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>) y entregarla en la entidad de prácticas.

Asimismo, los estudiantes de origen extranjero o que tuvieran otra nacionalidad, deberán aportar, además, certificación negativa de condenas penales expedida por las autoridades de su país de origen o de donde sean nacionales (art. 9.3 del Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de Delinquentes Sexuales).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15_Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes (2016-2017).pdf
- E15_Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes (2016-2017).xlsx
- E4-LISTADO RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS-2902.xlsx
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo o del proceso de autoevaluación: (https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_290201.pdf)
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA. (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. En la tabla 1 puede visualizarse el profesorado del Máster, sus áreas de conocimiento, su calidad docente investigadora (curriculum vitae) y las metodologías de trabajo en cada una de las asignaturas (Véase enlace a las guías docentes). En la tabla 2 se recoge la tasa de éxito de la asignatura, que es un indicador de la eficiencia de las metodologías docentes y sistemas de evaluación, como puede comprobarse estas son muy elevadas, de igual modo los bajos porcentajes de suspensos. Por último, reseñar, en su conjunto, las altas tasas de rendimiento de las asignaturas.

La valoración del progreso de los estudiantes y los resultados de aprendizaje señalados para cada una de las asignaturas que componen el Máster, vinculados al desarrollo de las competencias genéricas y específicas finales del Máster, tal como se incluye en la Memoria de Verificación del Máster se valora a través de distintas vías, en función del tipo de resultado de aprendizaje (conocimientos, destrezas o actitudes), y de las actividades planteadas para su logro, de forma que dicha evaluación es coherente con dichos resultados. De esta manera, los resultados de aprendizaje alcanzados se valoran a través de:

- Distintas pruebas de autoevaluación, evaluación en línea, de corrección automática, evaluaciones presenciales, etc..., que realizan las diversas asignaturas.
- Protocolos de evaluación, o rúbricas, diseñados para estimar el logro de los distintos resultados de aprendizaje previstos, a partir de las actividades de aprendizaje planteadas en el plan de actividades de cada asignatura.
- Evaluación del desarrollo y la defensa presencial del Trabajo Fin de Máster. Los TFM han demostrado una madurez considerable y, 30 estudiantes que han cursado el máster a lo largo de los años de su implementación están cursando en estos momentos el Programa de Doctorado vinculado al Máster "Análisis de los Problemas Sociales" se han matriculado en el Doctorado y están siendo dirigidos por los profesores que les dirigieron en su TFM (Vid Evidencia 18). Lo anterior es un estímulo importante para los estudiantes y el profesorado. Están a disposición todos los TFM del curso académico 2016-2017.

Se realizan reuniones regulares del profesorado del Máster, con la finalidad de analizar el desarrollo del curso anterior e incorporar, mejoras en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y ANEXO TABLA 1
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (VISITA).
- (E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (VISITA).
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo o del proceso de autoevaluación: (https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_290201.pdf)
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA. (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados, tal como indicábamos anteriormente, satisfacen los objetivos del programa formativo del Máster.

El Título cuenta con mecanismos para el análisis de las actividades formativas, los materiales docentes y los sistemas de evaluación. Anualmente, los Equipos Docentes realizan una autoevaluación de la/s asignatura/s que imparten, reflexionando sobre los puntos fuertes y débiles de la titulación y proponiendo acciones de mejora para el curso académico siguiente. Para esta reflexión, los Equipos Docentes cuentan anualmente con los resultados académicos de la asignatura y los cuestionarios de valoración de los distintos grupos de interés. La autoevaluación queda reflejada en el Cuestionario "Aportaciones anuales del equipo docente para el seguimiento de las asignaturas de Máster". Todas las aportaciones realizadas por los Equipos Docentes de las asignaturas que forman parte del Máster son visualizadas por el Coordinador del título, que es el encargado de elaborar el Informe anual del título que se presenta a la Comisión de Seguimiento de Másteres de la Facultad y a la Comisión Académica del Máster en Problemas Sociales del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales).

Para el curso 2016-2017 la tasa de rendimiento del título ascendió al 47,55%, destacando la alta tasa de eficiencia de los egresados que alcanzó el 76,87 (por encima de los datos de la memoria que concreta en 75). Complementariamente destacar que las tasas de éxito de las asignaturas que integran el Máster fueron muy elevadas y se situaron entre el 87,5% y el 100% (Vid tabla 4 y tabla 2).

En tal sentido, entendemos que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de las asignaturas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes. Los resultados de los exámenes, las pruebas de evaluación de las asignaturas y los Trabajos Fin de Máster constituyen una muestra del nivel de formación que alcanzan los estudiantes.

Disponemos de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes para el periodo considerado (Evidencia 15), así como de los exámenes u otras pruebas de evaluación, realizados para cada una de las asignaturas (Evidencia 16). Finalmente, consignar que están disponibles todos los Trabajos Fin de Máster del curso académico completo del periodo considerado, resultando elevada la satisfacción global de los estudiantes de máster con el título (69,97).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y ANEXO TABLA 1
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (VISITA)
- (E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (VISITA)
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: (https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_290201.pdf)
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA. (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La tasa de éxito de la titulación puede calificarse de muy satisfactoria, tanto en términos absolutos como en perspectiva comparada.

Durante el curso académico 2016-2017 esta tasa alcanzó la cifra de 97,83. Durante el curso sometido a informe, la nota media alcanzada por los estudiantes ha sido de 7.79. A partir de los datos ofrecidos en la memoria de verificación del Máster en Problemas Sociales, así como por la Oficina de Calidad de la UNED respecto al curso 2016-2017 se pueden apreciar las variaciones experimentadas en los indicadores de calidad más relevantes durante el curso 2016-2017.

2010-2011/ 2011-2012/ 2012-2013/2013-2014/ 2014-2015, 2015-2016, 2016/2017.

Tasa de graduación 49,06/ 50,85/ 54,84/ 64,15/60,12/56,70 y 48,61.

Tasa de éxito 97,32/97,92/ 97,07/ 97,90/ 97,42/ 95,27/97,83.

Tasas de rendimiento 47,74/49,79/ 53,23/ 62,80/ 58,57/ 54,01 y 47,55.

Centrándonos a continuación en una perspectiva más subjetiva, contemplada a través de las encuestas de satisfacción cumplimentadas por los estudiantes, el nivel global medio manifestado para el curso 2016-2017 es de 69,97. La tasa de graduación para el curso académico 2015-2016 ascendió al 14,04, con una tendencia al alza a lo largo de los años. La tasa de abandono para el curso académico 2015-2016 se situó en un 36,84, con una bajada progresiva a lo largo de los años. La tasa de eficiencia de los egresados supera las previsiones de la memoria (75) y para el curso 2016-2017 se situó en 76,87. Respecto a la tasa de rendimiento asciende al 47,55 y, en su conjunto, como destacamos anteriormente la tasa de éxito del título es muy elevada 97,83 y se ha mantenido en parámetros similares a lo largo de los años.

Estimamos que la evolución de los indicadores de resultados es adecuada en función del ámbito temático del curso y coherente con las previsiones incluidas en la memoria verificada. Resulta coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y ANEXO TABLA 4
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación: (https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_290201.pdf)
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA. (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)
- Tabla 6: evidencias optativas
- Procedimiento de cálculo de la valoración de la Actividad Docente a través de los cuestionarios respondidos por los Estudiantes.pdf
- E2_Actas de las Comisiones (enlace SIT)) (https://comunidades.cursosvirtuales.uned.es:dotlrn/clubs/SIT/facultaddecienciaspoliticasysociologia2/masterenproblemassociales/file-storage/?package_id=7316354&folder_id=7365370)
- IMPORTANTE: Acceso a SIT previa autenticación.
- Ver evidencia: E2-Instrucciones de acceso a los evaluadores de la ANECA a las aplicaciones de la UNED.pdf
- Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25776432&_dad=portal&_schema=PORTAL)

7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Centrándonos en el perfil formativo y competencial de los estudiantes y de acuerdo a la Memoria de Verificación, el Máster que ha satisfecho las siguientes funciones que se propuso con su implementación:

a) Ofrecer a los titulados de las universidades españolas, europeas y latinoamericanas los parámetros teóricos y metodológicos apropiados para el desarrollo de las competencias específicas y genéricas requeridas para el análisis de los problemas sociales en las sociedades del conocimiento.

b) Cubrir la laguna existente en la Universidad española de estudios de Postgrado en el que se profundizan en temas clave para el presente y el futuro de las sociedades del conocimiento.

c) Dar continuidad a los Grados que permiten el acceso al Máster implantados por la UNED. El Programa de Postgrado que se presenta enlaza directamente –tanto en sus contenidos teóricos como metodológicos con cada uno de estos Grados, permitiendo a aquellos que deseen hacer un Máster, profundizar en buena parte de los conocimientos adquiridos durante los estudios de Grado.

Dicho en otros términos, y desde otra perspectiva, este Máster se ha constituido como un complemento idóneo a los distintos grados de Ciencias Sociales existentes en la actualidad, puesto que su estructura se ha dirigido a la preparación integral del postgraduado, de manera que, por un lado han recibido una formación especializada para la investigación en ciencias sociales, y han sido preparados para poder analizar, comprender y responder a las cada vez mayores demandas de estudios rigurosos sobre problemas sociales. Estos últimos y el bienestar necesitan de esta disciplina que analiza, racionaliza y explica procesos que inciden y afectan a nuestra vida cotidiana. Por otro lado, se ha facilitado su integración laboral, gracias al manejo y especialización en herramientas y campos concretos de las Ciencias Sociales aplicadas. Un conocimiento especializado en los conceptos y las técnicas de análisis utilizados por los científicos sociales son un instrumento de máxima utilidad para todos los graduados en el ámbito de las Ciencias Sociales, contribuyendo decisivamente a su participación en el mercado de trabajo. Los campos de aplicación de los estudios sociales son múltiples e incluyen: los estudios de política social, servicios sociales (tales como la educación, sanidad, ancianidad, delincuencia, etc.), trabajos estadísticos y censales, análisis de nuevos problemas sociales, análisis de la comunidad, estudio de los grupos marginados en la sociedad, etc.

Ya en el Informe que realizó la Subcomisión de Sociología en el Libro Blanco "Título de grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología, y Gestión de Administración Pública" (ANECA) para la convergencia europea, se puso de relieve la significativa demanda por parte de los egresados de postgrados aplicados, y la necesidad de una mayor formación en:

- Actualizar el conocimiento teórico.
- Aumentar el carácter práctico (más aplicaciones empíricas y materias prácticas).
- El estudio de idiomas.
- Habilidades sociales para el trabajo en equipo.
- Mayor formación en métodos y técnicas de investigación social.
- Mayor vinculación al ámbito laboral y prácticas en empresa.
- Itinerarios de especialización a partir de una buena base teórica y metodológica.

Todos estos aspectos han sido abordados en el Máster y podemos afirmar que han sido alcanzados, prueba de ello el alto nivel de los Trabajos Fin de Máster presentados hasta la fecha.

En la Evidencia 1, relativa a los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título, se expone que éstos están recogidos en la Directriz 6 "Procedimientos relativos a los resultados de la formación y la percepción" y en la Directriz 3. "Procedimientos para el desarrollo de la enseñanza y otras actuaciones orientadas a los estudiantes" de nuestro Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGIC-U) y de sus Facultades/Escuelas/Instituto. Se detalla en cada caso sus vías sus procesos de implantación, procedimientos de gestión, revisión etc....

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E1_Sobre el perfil de egreso.pdf
- E1_Procedimientos de consulta perfil de egreso.pdf
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
(http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)

7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los datos relativos a la Situación laboral y empleabilidad de los titulados de máster de la UNED del curso 2013-2014 a los dos años de finalizar la titulación se incluyen en la evidencia 18. Hay algunos datos de orden general que conviene tener en cuenta. El 78% de los egresados de Máster en la UNED tienen más de 30 años, un elevado porcentaje de los estudiantes de la UNED (34%) tenían experiencia formativa y laboral, entre las motivaciones que les llevan a cursar los estudios en la UNED las laborales son las más numerosas (conseguir un primer trabajo y reorientar su carrera hacia nuevos sectores profesionales).. Entre los estudiantes que no trabajaban al finalizar la titulación, un 56% estaba trabajando dos años después, lo que representa un 71% de la muestra, mientras que a los dos años se elevaba al 81%. Por último, consignar que si bien la mayoría consignó que tras la finalización de los estudios había mantenido la categoría laboral y sus condiciones laborales salariales y no salariales, entre un 41%-46% señalaron haber mejorado en estos tres aspectos y destacaron haber experimentado cambios a mejor (47%).

Tal como se recoge en la evidencia 18 Titulados de Máster en 2015-2016 en el Máster en Problemas Sociales y en el Informe de Inserción Laboral, el 73,33% de los titulados trabajaban al finalizar la titulación, resultando significativo que el 100% de los titulados están ocupados a los 2 años de acabar la titulación (dato muy positivo, pues a nivel global en la UNED el porcentaje asciende al 56%). Por otro lado, el 42,86% de los titulados tienen un empleo bastante o totalmente relacionado con la titulación a los 2 años de finalizar la titulación y el 57,14% tienen un empleo bastante o totalmente relacionado con el perfil de la plaza también para ese periodo de tiempo.

En otro orden consignar que el 28,57% son los titulados del Máster cuyo empleo se ajusta su nivel de cualificación y el 57,14% tiene empleos que requieren tener estudios universitarios. Por último, destacar que un 14,29% de los titulados de Máster tienen condiciones laborales que se ajustan a su nivel de cualificación (dato muy escueto).

Resulta consiguiente, tal como se incluye en la Evidencia 18, que 30 egresados del Máster en el periodo considerado 2014-2017 hayan continuado sus estudios en el programa de Doctorado, vinculado al Máster, titulado Análisis de los Problemas Sociales.

Los datos anteriores ilustran las precarias condiciones en las que están empleados los profesionales en el ámbito de lo social. En ese sentido, seguiremos trabajando desde el Máster con los colegios profesionales y entidades sociales involucradas en la atención de los problemas sociales con la finalidad de avanzar en la valoración social de los especialistas y profesionales en este campo en el marco de una sociedad tecnológica avanzada como la española. Y seguiremos formando a nuestros estudiantes para que adquieran una formación lo más actualizada, precisa y cualificada posible en una esfera en continuo cambio y de extraordinaria relevancia social, poniendo en valor su trabajo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E18_Informe de Empleabilidad de la UNED.pdf
- E18_Informe de Inserción laboral de la UNED.pdf
- E18_Informe de Inserción laboral del título.pdf
- E18_Acciones UNED sobre Empleabilidad e In serción laboral.pdf
- E18_Egresados de máster que acceden a un doctorado.xlsx
- Informes de renovación de la acreditación del título elaborados por ANECA.
(http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11)